

# PROTOCOLO DE CONTROL DE LA SALUD

Según se establece en el Decreto ejecutivo n.º 7Q y en el comunicado n.º 15 de la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC), se debe examinar a todos los niños y miembros del personal antes de que ingresen al programa.

Estos protocolos se establecieron para mantenerlos seguros a usted, a sus hijos y a los proveedores de cuidado de niños.

**Gracias por su cooperación.**

## Examen requerido antes de que ingresen los niños y los trabajadores del cuidado de niños:

- ◆ Se debe examinar a todos para comprobar que no estén enfermos (p. ej., que no tengan tos ni problemas respiratorios).

## Algunos otros protocolos que probablemente verá:

- ◆ Mantener la distancia o poner barreras físicas
- ◆ Hacerle preguntas sobre la salud de su hijo, como, por ejemplo, preguntarle si le dio un medicamento para bajar la fiebre
- ◆ Aumentar la frecuencia del lavado de manos y usar desinfectante para manos
- ◆ Reforzar los métodos de desinfección y limpieza

